Semanario COMEXPERU

Del 09 al 15 de junio de 2014

















Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con www.comexperu.org.pe/semanario.asp





Cuidado con lo que suena muy bonito

Uno de los errores más serios de los peruanos, y en particular de los políticos, es creer que una ley puede solucionar cualquier cosa. En algún momento, el Gobierno peruano podría promulgar una ley que decrete que no habrá nunca más accidentes de tránsito, otra que elimine el sicariato y otra que disponga que la selección peruana siempre clasificará al Mundial de Fútbol. Pero ¿se lograría algo bueno con estas leyes? Todos sabemos que no, porque hay una gran diferencia entre lo que una ley puede decir y lo que puede lograr.

Algunas leyes resultan ser simples declaraciones en el papel que no benefician en nada a los peruanos e incluso, a veces, pueden amenazar el futuro de las empresas y sus trabajadores. Este es el caso de un reciente proyecto de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, que propone, entre otras cosas, que cualquier reclamo de consumidores deba responderse dentro de los siete días siguientes al de su presentación. Y es que suena bonito que sea así de rápido. También podrían haber propuesto que el reclamo se responda dentro de los treinta minutos siguientes y sonaría mejor.

El problema es que, de volverse ley esta propuesta, las empresas seguramente tendrían que contratar verdaderos ejércitos de trabajadores para dedicarlos exclusivamente a responder reclamos y, en caso de no poder solventarlo, muchas empresas, en especial las más pequeñas, empezarían a cerrar o ser informales, porque las multas por incumplir la ley serían a la larga imposibles de asumir para la mayoría de empresarios, de todo tamaño.

Si las empresas peruanas tuvieran que responder los reclamos en siete días, como propone este proyecto (y ya no en treinta días calendario, como ocurre hoy), tendrían que destinar muchos más recursos a contratar personal solo para atender reclamos o a pagar grandes multas que engrosarán el presupuesto de Indecopi y de las Asociaciones de Consumidores que lleven y ganen los casos (5% de la multa), perdiendo así recursos que podrían destinar a mejorar sus servicios. Y es que, al rebasar el nivel apropiado de exigencia, las normas de protección al consumidor como esta pueden generar sobrecostos y dañar seriamente a las empresas en el país.

¿Cómo se condice esta propuesta con el eje de "Eliminación de sobrecostos y de regulaciones inadecuadas" contenido en el Plan de Diversificación Productiva que acaba de lanzar el Poder Ejecutivo? Una mejor coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo no vendría nada mal.

Alvaro Díaz Bedregal Gerente de Estudios Económicos y Consultoría Empresarial ComexPeru

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Álvaro Díaz Bedregal

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Walter Carrillo Díaz Juan Carlos Salinas Morris Daniel Velásquez Cabrera Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Carlos Castillo Santisteban
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





¿Más pólvora en gallinazos?

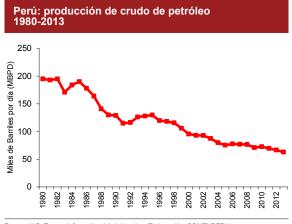
La rapidez con la que el Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara (PMRT) viene desarrollándose, sorprende a más de uno, más aún cuando debido a la tramitología, hoy se presentan largos periodos de espera en los procesos administrativos estatales. Pasaron solo cinco meses desde la presentación, en diciembre de 2013, del proyecto de ley que proponía de interés nacional la ejecución del PMRT hasta su aprobación, la implementación de su reglamento y la autorización del MEF para la concertación del endeudamiento de corto plazo, en abril de 2014. ¿A qué se debió tan acelerado proceso? ¿Es tan rentable para todos los peruanos?

Con el PMRT, el Gobierno estaría buscando, a partir de un incremento en la capacidad de refinación de 65 mil a 95 mil barriles de petróleo por día (MBPD), aumentar la "seguridad del ambiente", mediante la producción de combustibles de bajo contenido en azufre, y "afirmar" la seguridad energética del país, con la producción y abastecimiento de combustibles nacionales, para disminuir así las importaciones. ¿Es esto viable?

Pongámonos en contexto. En el Perú hay seis refinerías –Talara, La Pampilla, Conchán, Iquitos, Pucallpa y El Milagropara la producción de derivados del crudo de petróleo, ya sean productos terminados (como gasolina, diesel y petróleo industrial) o en proceso (como nafta, gasóleo y destilados medios). Según cifras del Ministerio de Energía y Minas (Minem), en 2012, estas refinerías procesaron un total de 145.7 MBPD, de los cuales el 64% fue abastecido principalmente por Ecuador y Nigeria. Esto significa que el insumo para la producción nacional de productos derivados del petróleo (el crudo) es importado, pues la producción nacional de petróleo resulta insuficiente para atender la demanda interna. En 2012 se importó 33,065 miles de barriles (MBLS).

Como es evidente, la producción de derivados de petróleo nacional depende en gran medida de la importación de crudo. Hoy es mucho más rentable traerlo al Perú que producirlo. Así, según cifras de Perupetro y de la US Energy Information Administration, la producción nacional de crudo del Perú pasó de alrededor de 200 MBPD en 1980 a 100 MBDP a fines de los años 90, y luego a 62 MBPD en 2013. Cada vez se produce menos crudo en nuestro país. ¿Y se pretende hacer creer a los peruanos que habrá "seguridad energética" con el PMRT? ¿Acaso tener mayor capacidad para refinar el crudo asegura su abastecimiento? Aún necesitamos seguir importando petróleo.

La producción nacional de petróleo se ha frenado, entre otros motivos, por la dificultad o, mejor dicho, la imposibilidad de invertir en exploración y explotación de petróleo, debido a factores como los complejos estudios de impacto ambiental; una ley de consulta previa innecesaria –pues nuestro país ya había tenido procesos de consulta previa bajo el



Fuente: U.S. Energy Information Administration. Elaboración: COMEXPERU

Convenio 169 de la OIT—, y varios otros dentro de la burocracia peruana; pero, sobre todo, por la falta de seguridad en las zonas de exploración.

No sorprende entonces que de 73 contratos en la industria petrolera, a marzo de 2014, 29 estuvieran suspendidos por "situación de fuerza mayor": 9 por elaboración de un instrumento ambiental, 4 por la aprobación de un instrumento ambiental, 3 por permisos posteriores a la aprobación de un instrumento ambiental, 10 por aspectos "sociales" (es decir, violencia y oposición política promovida por el activismo en contra de los proyectos) y 3 por otros motivos, según información de Perupetro.

Además, debe ponerse especial atención, puesto que varios <u>lotes</u> de los contratos hoy suspendidos se ubican en la zona noroeste del país, precisamente de la cual Talara recibe el crudo que procesa. En 2012, por ejemplo, la elaboración de productos terminados fue de 167 MBPD, de los cuales el 52% fueron procesados por La Pampilla y el 28% por Talara. La Pampilla trabajó con el 76% del crudo importado y Talara con un 80% del crudo nacional.



volver al índice



Para producir más petróleo, se necesita que existan reservas probadas (que a diciembre de 2012 eran de 632,906 MBLS) y no reservas "probables" o "posibles", y para ello es de suma importancia empezar a perforar pozos. De lo contrario ¿cómo sabremos donde, cómo y cuánto tenemos de este valioso recurso? Según Perupetro, en 2013 se perforaron apenas siete pozos exploratorios, dos menos que en 2012 y 8 menos que en 2011, lo que confirma que no vamos por el camino correcto y que mucho menos lograremos aumentar la producción nacional de crudo. Esta situación se la debemos a las innumerables trabas que hoy enfrenta la inversión en el sector de hidrocarburos y energía.

En suma, se está promoviendo una idea sobre el PMRT que no se acerca ni por asomo a la realidad de nuestro país. Pareciera que el motor de este proyecto es de carácter político. Y respecto a la mejora del ambiente, ¿cuál es estudio científico en base al cual el Ministerio del Ambiente afirma que Talara producirá combustibles con un contenido menor a 50 partes por millón de azufre? ¿Por qué no 51, 49 ó 60? ¿Cuál es el impacto medible en la calidad del aire que va a producir la mejora? ¿Tiene el Gobierno dicho estudio? Los peruanos no hemos conocido ningún estudio que pruebe que las afirmaciones sobre mejor calidad del aire con este proyecto sean ciertas. Tampoco hemos conocido del Minem qué planes de expansión de la actividad de extracción petrolera en el Perú existen para afirmar que el gigantesco gasto en modernizar Talara que haremos todos los peruanos (en forma de provisión, y que podría usarse en brindar otros servicios sociales urgentes) vaya a darnos "seguridad energética". Los proyectos de inversión son buenos cuando se hacen razonablemente, en base a la rentabilidad y mejora de todos los peruanos, no solo de una parte de ellos.

Recordemos que si bien Petroperú invertiría US\$ 2,730 millones, de los US\$ 3,495 millones de la inversión total en Talara, el Estado peruano respaldará estas obligaciones financieras por un monto de US\$ 200 millones y hasta US\$ 1,000 millones anuales. Pese a que, hacia el primer trimestre de 2014, Petroperú reportó un flujo de caja de S/. 414 mil, cuando lo previsto fue de S/. 122 mil, también reportó un saldo final de ingresos y egresos de S/. 125 mil contra S/. 513 mil presupuestados; y un resultado del estado de pérdidas y ganancias de S/. 31 mil contra S/. 58 mil presupuestados¹. ¿Podrá Petroperú cubrir con estos flujos esa deuda?

Esta iniciativa, traerá cola...

¹ Petroperú: http://www.petroperu.com.pe/transparencia/ley27806.asp







www.comexperu.org.pe ● ● **0**4





Brasil... a días del Mundial

Pese a las inversiones realizadas en materia de infraestructura, necesarias para albergar la próxima Copa Mundial de fútbol, la economía brasileña solo ha registrado un crecimiento del 1% y el 2.3% durante 2012 y 2013, respectivamente, desempeños ambos muy por debajo del 7.5% obtenido en 2010. Según un estudio realizado por BBVA Research¹, Brasil crecerá a una tasa promedio de solo el 1.9% anual, durante el periodo 2011-2015, lo que se atribuye a factores como: i) la desaceleración del consumo privado; ii) la debilidad de la inversión; iii) la pérdida de competitividad en el sector manufacturero, y iv) el desempeño de la economía internacional.

Respecto al consumo privado, en 2010, registró un crecimiento del 6.9%; en 2011, del 4.1%; en 2012, del 3.2%, y en 2013, del 2.3%. Esta desaceleración viene dándose como consecuencia de la saturación del

Brasil: cifras macroeconómicas							
2012	2013	2014*	2015*				
1.00	2.30	2.00	1.60				
5.80	5.90	6.20	5.60				
3.20	2.30	2.30	1.30				
3.30	1.90	3.10	1.50				
-4.00	6.20	1.70	2.40				
0.50	2.50	3.30	3.50				
0.30	8.30	2.00	2.20				
2.04	2.34	2.46	2.60				
7.25	10.00	11.00	12.25				
-2.50	-3.30	-3.80	-3.40				
-2.40	-3.60	-3.70	-3.50				
	2012 1.00 5.80 3.20 3.30 -4.00 0.50 0.30 2.04 7.25	2012 2013 1.00 2.30 5.80 5.90 3.20 2.30 3.30 1.90 -4.00 6.20 0.50 2.50 0.30 8.30 2.04 2.34 7.25 10.00 -2.50 -3.30	2012 2013 2014* 1.00 2.30 2.00 5.80 5.90 6.20 3.20 2.30 2.30 3.30 1.90 3.10 -4.00 6.20 1.70 0.50 2.50 3.30 0.30 8.30 2.00 2.04 2.34 2.46 7.25 10.00 11.00 -2.50 -3.30 -3.80				

*Proyecciones al primer trimestre de 2014.

mercado laboral y el de créditos, que habrían llegado a su tope tras varios años de expansión. Las políticas y regulación de Brasil, ciertamente, tampoco parecen favorecer su dinamismo.

Las altas tasas de interés, la reducción de la confianza del consumidor y la inflación son otros factores que han sido determinantes en este comportamiento del consumo. En lo que respecta a la inflación, su nivel ha sido relativamente alto: tuvo una inflación del 5.8% durante 2012 y del 5.9% durante 2013. En un contexto de baja actividad económica como la descrita antes, la persistencia de la inflación puede ser síntoma de una contracción de la oferta agregada. Cabe señalar que la política fiscal expansiva que practicó el Gobierno brasileño durante el año pasado puede haber contribuido a ampliar este problema.

Por otro lado, la inversión en Brasil ha sido débil e inconsistente, registrando una expansión del 6.2% en 2013, luego de haber caído un 4% el año anterior. Además, la falta de una oportuna inversión en infraestructura para la generación de energía viene ocasionando un riesgo latente de desabastecimiento, el cual ha sido intensificado por la escasez de lluvias a inicios de año, por un lado, y por el corte de entre el 15% y el 20% de las tarifas (lo que ha causado un aumento de la demanda en un contexto de debilidad de la oferta²). Entonces, persiste la pregunta de si el Perú podría, a partir de su fuerza hidráulica orientada al océano Atlántico, ser proveedor de energía para Brasil en el futuro.

Asimismo, el sector manufacturero brasileño ha perdido competitividad en los últimos años³, hecho que puede verse reflejado en el aumento del déficit comercial de manufacturas, que pasó de US\$ 5,000 millones en 2002 a US\$ 94,000 millones en 2012. Es más, para corroborar esta pérdida de competitividad, basta con observar el crecimiento de esta industria, que ha sido menor que el del PBI y el consumo interno, con lo que su participación en el PBI disminuyó del 17% en 2002 al 13% en 2012.

Finalmente, el desempeño internacional no ha sido favorable para Brasil. En él destacan la desaceleración de la economía china y la depreciación del peso argentino, como factores que han tenido un impacto negativo sobre sus exportaciones.

¿Y QUÉ HAY DEL MUNDIAL?

Existen distintos estudios que argumentan que el Mundial de fútbol traerá consigo una serie de beneficios para la economía brasileña. Un informe elaborado por Ernst & Young Terco⁴ sostiene que la Copa del Mundo "va a producir un efecto de onda increíble sobre la inversión en el país", de modo que, "142,000 millones de dólares se trasladarán desde EE.UU.

- ¹ http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/1405_BrazilEconomicOutlook_tcm348-451749.pdf?ts=262014
- ² Ídem.
- $^3\ Tomado\ de:\ http://serviciodeestudios.bbva.com/KETD/fbin/mult/WP_1411_tcm348-444471.pdf?ts=262014$
- $^4\ http://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Sustainable_Brazil_-_World_Cup/\$FILE/copa_2014.pdf$







y se generarán 3.6 millones de puestos de trabajo". Sin embargo, otras entidades plantean lo contrario, como Capital Economics y la calificadora de riesgo internacional Moody's, en sendos informes. Según el jefe del área de Mercados Emergentes de Capital Economics, Neil Shearing, "la inversión en aeropuertos, redes de transporte e infraestructura urbana no llega al 0.5% del PBI. Después de décadas de escasa inversión en estas áreas, la originada por el Mundial no va a aliviar los cuellos de botella estructurales de la economía brasileña". Además, es preciso considerar otros factores que pueden afectar el desempeño del país, como el hecho de que cuando la selección juega, las oficinas y fábricas cierran para que los millones de brasileños puedan ver el partido, y eso resta productividad a sus industrias y empresas.

Al fin de cuentas, lo cierto es que la población brasileña no está contenta. El Gobierno no ha cumplido con las inversiones prometidas en áreas como salud, seguridad y transporte, y la pobreza sigue siendo relativamente alta (ver <u>Semanario N.º 742</u>). De acuerdo con el Pew Research Center, el nivel general de insatisfacción en Brasil es del 72% y 6 de cada 10 brasileños consideran que ser sede mundialista es perjudicial para el país.

Estamos a pocos días del Mundial y el crecimiento que ha tenido Brasil en estos últimos meses ha sido muy pobre. Es posible que el efecto de la Copa del Mundo ya haya pasado, y mientras algunos celebran su inauguración, otros lamentan el estancamiento de la economía del cinco veces campeón del mundo. Lamentablemente, el manejo económico y político de Brasil está a un abismo de distancia del inmenso talento y de los resultados de sus jugadores de fútbol.







Créditos y morosidad a abril de 2014

Según cifras de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), los préstamos totales de la banca privada nacional a abril de 2014 totalizaron S/. 176,647 millones, lo que implicó un crecimiento del 17.6%, respecto al mismo periodo del año anterior. Desagregando la información según la situación por productos, se tiene que el 59.7% y el 37.1% son créditos directos vigentes de corto y largo plazo, respectivamente. Asimismo, el 1.5% y 0.9% del total de préstamos se encuentran vencidos y en cobranza judicial, respectivamente.

Del total de créditos otorgados a abril de 2014, S/. 59,286 millones fueron colocados por el Banco de Crédito del Perú (33.6% del total), seguido por el Banco Continental (S/. 40,980 millones; 23.2%) y Scotiabank Perú (S/. 27,390 millones; 15.5%). Con respecto a los créditos para actividades empresariales, el sector económico que tuvo un mayor nivel de financiamiento fue la industria manufacturera, con S/. 27,404 millones (+19.9%), seguido por el sector comercio, con S/. 26,961 millones (+20.6%). Asimismo, en la administración pública, el sector Defensa fue el de menor financiamiento, con S/. 526 millones (+229.8%), seguido por los servicios sociales y de salud, con S/. 886 millones (+27.9%).

Si bien el dinamismo en el crédito permite impulsar las posibilidades de consumo de familias y empresas, no debe olvidarse que no es un factor suficiente para asegurar el crecimiento a largo plazo (ver semanario N.º 752). Así, un crecimiento del consumo principalmente basado en los créditos genera un efecto negativo en la economía: altos niveles de deuda.

La cartera atrasada —es decir, la suma de créditos vencidos y en cobranza judicial— a abril de 2014 fue de S/. 4,182 millones, un 37.6% más que en el mismo periodo de 2013. El banco con mayor cartera atrasada fue el Banco de Crédito del Perú (S/. 1,411 millones; +38.8%). Por otro lado, el nivel de morosidad¹ a abril de 2014 fue del 2.37%, es decir 0.31 puntos porcentuales por encima de lo registrado a abril de 2013. Finalmente, el banco con mayor ratio de morosidad fue el Banco Azteca (9.1%; -0.38 puntos porcentuales), pese a no registrar la mayor cartera atrasada (S/. 59 millones). Le sigue Mibanco, que alcanzó el 6.2%, lo que representa 1.19 puntos porcentuales por encima de lo registrado un año atrás.

CRÉDITOS Y MOROSIDAD MYPE: EL CASO "MIBANCO"

Los créditos para las micro y pequeñas empresas, a abril de 2014, ascendieron a S/. 1,800 millones (-23.6%) y S/. 12,806 millones (-2.3%), respectivamente. Los principales bancos que las financiaron fueron Mibanco (46.5% del total), en el caso de las microempresas, y el Banco de Crédito del Perú (35.6% del total), en el caso de las pequeñas empresas.

Con respecto al número de deudores, este ascendió a 283,856 en el caso de las microempresas, y a 201,644 en el caso de las pequeñas empresas, a marzo de 2014.

Si bien es cierto que tanto los créditos para la micro y pequeña empresa han caído, el nivel de morosidad de este sector es preocupante. Así, la morosidad para la micro y pequeña empresa fue del 3.79% (+0.95 puntos porcentuales) y el 8.48% (+2.09 puntos porcentuales), respectivamente. En cuanto al crédito conjunto (MYPE), la morosidad fue del 7.9% (+2 puntos porcentuales).

Uno de los bancos que se encuentra afectado por estos niveles de morosidad es Mihanco. Eso debido a que la proporción de sus créd

Créditos y deudores para la micro y pequeña empresa a abril 2014*

Empress	Microempresa		Pequeña empresa	
Empresas	Créditos	N° deudores	Créditos	N° deudores
Mibanco	837,576	215,472	2,732,520	86,781
Banco de Crédito del Pe	rú 352,149	28,790	4,553,738	69,576
Banco Financiero	151,964	28,966	597,005	20,959
Scotiabank Perú	140,402	5,382	2,720,899	58,321
Banco Continental	135,985	2,664	1,487,594	17,943
Interbank	125,520	1,382	502,349	8,046
Banco BIF	40,519	4,537	163,153	2,777
Banco de Comercio	13,117	2,161	31,152	1,670
Banco GNB	2,385	10	15,722	44
Banco Ripley	141	11	-	8
Citibank	43	8	704	-
Banco Santander Perú	0	1	1,461	6
Total	1,799,802	289,384	12,806,298	266,131

*Créditos en miles de soles. Número de deudores a marzo de 2014. Fuente: SBS. Elaboración: COMEXPERÚ.

morosidad es Mibanco. Eso debido a que la proporción de sus créditos para las MYPE fue superior al de cualquier otra entidad financiera²: el 82.4% de los créditos otorgados por esta entidad a abril de 2014 estuvo destinado a las MYPE. Lamentablemente, esta empresa habría otorgado créditos sin la debida rigurosidad, lo que explicaría su alto nivel de morosidad y de deudores. Así, hay más de 300,000 pequeñas y medianas empresas endeudadas con Mibanco.

volver al índice

www.comexperu.org.pe

● ● 07

¹ Según la SBS, la morosidad es el ratio de la cartera atrasada (suma de créditos vencidos y en cobranza judicial) con respecto a los créditos directos (suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial).

² Por ejemplo, el BCP sólo otorgó el 8.3% de sus créditos a las MYPE.



Esta situación ya le pasó la factura a Mibanco. Según cifras de la SBS, esta entidad registró una pérdida de S/. 1.4 millones en el periodo enero-abril de 2014. Este resultado negativo estuvo respaldado por un alto nivel de provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar (gasto de S/. 3 millones). Esta es una de las razones por la cual Credicorp compró, mediante la financiera Edyficar, más del 60% de las acciones de Mibanco, para así crear una entidad que lidere el mercado de las microfinanzas. A la luz de estas situaciones, el Estado peruano, a iniciativa de la SBS, debería estudiar el caso y actuar urgentemente. Probablemente existen sobrecostos impuestos a las operaciones de la microempresa (como la rigidez laboral, tributaria y de la regulación sectorial y administrativa en permisos y licencias), que estarían afectando a este sector empresarial mucho más, en términos relativos, que a las empresas de mediana y gran escala. El daño que hacen los trámites burocráticos innecesarios les cuesta más a estas empresas y encarece su crédito. ¿Cuándo habrá una reforma de simplificación administrativa orientada a atender esto, señores ministros de Estado?





Sunat, más cerca de ti (parte II)

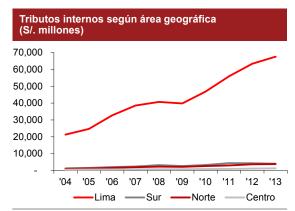
Como mencionamos en la <u>edición anterior</u>, la recaudación de tributos internos ha sido históricamente la principal fuente de recursos del Estado, con un total de S/. 76,683 millones durante 2013, lo que equivale a un 68% de la recaudación total. Si bien señalamos quiénes vienen siendo los que soportan los ingresos del Estado peruano, también resulta interesante conocer en qué lugares del Perú se concentran los que más aportan.

¿CUÁNTO APORTAN LAS REGIONES?

Del total de ingresos obtenidos por tributos internos en 2013, un 88.1% se recaudó en Lima (S/. 67,581 millones, +6.7%), un 5.2% en la Macro región Sur¹ (S/. 4,019 millones, -6.9%), un 5.0% en la Macro región Norte² (S/. 3,801 millones, +3.6%) y, finalmente, un 1.7% en la Macro región Centro³ (S/. 1,282 millones, +12.4%).

Los departamentos que durante 2013 registraron una mayor recaudación de tributos internos, además de Lima, fueron Arequipa, con S/. 1,869 millones (2.4% del total); La Libertad, con S/. 1,246 millones (1.6%), y Piura, con S/. 1,101 millones (1.4%). Por el contrario, aquellos con menor recaudación fueron Huancavelica (S/. 29 millones), Amazonas (S/. 32 millones) y Tumbes (S/. 62 millones).

Sin embargo, cuando el análisis se realiza tomando en cuenta el número de contribuyentes, la concentración es menos marcada. Manteniendo la



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

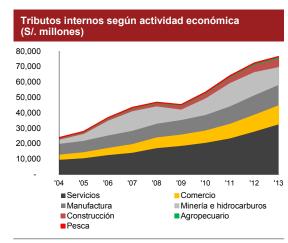
estructura, el mayor número de contribuyentes se concentra en Lima, con un 52.4%; le sigue la Macro región Sur, con un 19.7%; luego la Macro región Norte, con 18.0%, y finalmente la Macro región Centro, que concentra tan solo el 9.9% de los contribuyentes. Incluso, cuando se analiza la distribución de la PEA, la diferencia es menos marcada. A pesar de tener una recaudación de tributos internos que representa el 88% del total, Lima solo alberga el 33% de la PEA nacional. Le sigue la Macro región Norte, que contribuye con tan solo el 5% de los tributos internos, pero alberga al 29% de la PEA nacional. Una evidencia más de la urgencia de trabajar en aumentar la productividad de las regiones, con mucha más inversión privada, mayor conectividad y mejores servicios públicos.

TRIBUTOS INTERNOS POR SECTORES ECONÓMICOS

Del total de tributos internos recaudados en 2013, el sector servicios fue el que más aportó, con un 43% del total (S/. 32,827 millones). Este sector, además, registró una de las más altas tasas de crecimiento en la recaudación, respecto del año anterior (+17%), impulsado principalmente por los servicios de intermediación financiera (+11.9%), transporte (+19.9%) y comunicaciones (+12.9%).

Le siguió el sector manufacturero, con una participación del 18% (S/. 13,527 millones) y un incremento en la recaudación del 5%, impulsado principalmente por los rubros de alimentos, bebidas y tabaco (+8.2%) y la refinación de petróleo (+6.5%).

Los sectores económicos que menos aportaron en la recaudación de tributos internos fueron el pesquero, que representó nada menos que el 0.4% del total (S/. 332 millones) y el sector agropecuario, que representó solo el 1% del total (S/. 760 millones). Cabe destacar que en el sector pesquero la recaudación cayó un 8.9% respecto al año anterior; mientras que, por el contrario, en el sector agropecuario se incrementó un 14.2%.



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

Con estos datos sobre la mesa, la Sunat bien podría ampliar un poco más el ámbito de su fiscalización, principalmente hacia regiones distintas de Lima y sobre aquellos sectores que menos contribuyen en la recaudación. De esta manera, se equilibraría la presión desmedida que hoy existe sobre los grandes contribuyentes (sin que esto vaya a representar una disminución de sus aportes en materia tributaria) y el trabajo de la Sunat sería más eficiente e inclusivo. Todos los peruanos afectos a tributos internos como IGV o Impuesto a la renta deben cumplir sus obligaciones. La distancia no puede ser excusa para que la Administración Tributaria fiscalice solo donde es más fácil hacerlo, porque si así lo hiciera, estaría implícitamente discriminando entre peruanos.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● ①

¹ Macro región Sur: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Ica, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.

² Macro región Norte: Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes.

³ Macro región Centro: Áncash, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Ucayali.





En "volumen" no vale Valentín...

Evaluar el resultado de nuestras exportaciones midiéndolas por su volumen es cuestionable y, por lo mismo, puede presentar sesgos en las conclusiones a las que nos lleve. Consideramos leal con la opinión pública compartir las principales razones por las que creemos que el uso exclusivo del volumen para estudiar y evaluar el comportamiento de nuestras exportaciones resulta engañoso, si no se advierten antes las limitaciones de este indicador.

¿POR QUÉ EXPORTAMOS? LA CUENTA CORRIENTE Y LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO

Existen ciertos bienes que deben ser importados, debido a la ventaja comparativa que tienen algunos países con respecto al nuestro en su producción, y para adquirirlos es necesario contar con divisas (monedas extranjeras). La cuenta macroeconómica que recoge las transacciones reales entre el Perú y el mundo es la cuenta corriente. Al analizarla, caemos en cuenta de que más del 80% de los ingresos del país para realizar transacciones con el exterior provienen de nuestras exportaciones. Es decir, nuestra capacidad de adquirir los bienes que importamos y que son necesarios para expandir nuestras industrias o asegurar nuestra calidad de vida, depende mucho de los ingresos que obtengamos de las exportaciones. Entonces, si exportamos más en volumen, ¿aumentarán nuestras posibilidades de compra? No necesariamente.

Nuestra capacidad de compra en el mercado internacional tiene una relación inversa con el precio de los bienes importados y una relación directa con nuestros ingresos, los cuales están compuestos por exportaciones, en un gran porcentaje. Asimismo, los ingresos por exportaciones crecen en relación directa con el volumen exportado y con el precio de los bienes que enviamos. Es así que el ratio entre los precios de los productos exportados y los importados es un buen estimador de la capacidad de compra que generan nuestras exportaciones. Este ratio se conoce como términos de intercambio.

Por ello, el aumento del 10.2% en los volúmenes exportados desde el Perú durante los primeros cuatro meses difícilmente llegaría a paliar la reducción que nuestros términos de intercambio han sufrido en lo que va del año. Estos cayeron un 10.3% con respecto al primer trimestre de 2013 (-0.9% con respecto al trimestre anterior) y, por ejemplo, Scotiabank prevé que seguirá a la baja. Es decir, vendemos más en cantidad, pero podemos comprar menos por cada envío que realizamos. Entonces, elaborar un reporte sobre volúmenes exportados sin realizar un análisis exhaustivo de los mismos es irresponsable, por decir lo menos.

¿ALGODÓN Y PLOMO EN UN MISMO SACO?

Por otro lado, afirmar alegremente que el volumen de las exportaciones aumentó, sin ir más allá, es obviar la heterogeneidad de los productos que las componen. ¿Es acaso válido comparar una tonelada de algodón con una tonelada de plomo? Inclusive un niño respondería que, a pesar de que pesan lo mismo, no son iguales. Sin embargo, si hacemos un análisis más riguroso de los retornos y costos que implica su comercialización, nos daremos cuenta del error al que nos lleva analizarlos como si ambos pertenecieran a una misma categoría, al margen de sus obvias diferencias.

El valor *free on board* (FOB¹) promedio por tonelada de algodón tangüis ascendió a US\$ 2,021, entre enero y abril de 2014, mientras que el valor FOB promedio por tonelada de plomo refinado ascendió a US\$ 2,122, según cifras de la Sunat. ¿Casi lo mismo? No. El costo de producción por hectárea de algodón tangüis varía entre US\$ 948 y US\$ 1,095, según estimaciones del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri). La misma entidad estimó que la productividad nacional de algodón fue de 2,644 kilogramos por hectárea en 2011, año en el que tuvimos uno de los volúmenes más altos de exportación de este producto. Extrapolando esta información, se podría estimar que el costo de producción de una tonelada de algodón es de US\$ 384. Por otro lado, de acuerdo con el informe de resultados del primer trimestre de 2014 de la minera Volcan, sus costos de producción por tonelada fueron de US\$ 66, aproximadamente. Por lo tanto, al considerar los costos de transacción y operación, es evidente que nuestra oferta de algodón será más sensible al cambio en los precios internacionales que la del plomo, hecho que no se advierte ante una simple revisión de los volúmenes totales de exportación.

Incluso si agrupamos los productos por sectores, las diferencias son importantes entre subpartidas. En cuanto al sector minero, un aumento de una tonelada en las exportaciones de hierro y sus concentrados equivaldría a un aumento de US\$ 71 en el valor de nuestras ventas al exterior, mientras que la misma variación, pero de oro en bruto equivaldría a un aumento de US\$ 22.4 millones.

Pequeños detalles hacen grandes diferencias. ¡A tener cuidado, señores! Y que no nos vendan humo: un aumento en el volumen de exportaciones no es necesariamente una mejora para el país. Un aumento en el valor de esas exportaciones sí lo es.

¹ Siglas en inglés de "libre a bordo" o "puesto a bordo" (free on board). Término que describe la forma de tasar un bien cuando en el precio del mismo no se incluyen los costos de exportación asociados a su traslado, como seguros y fletes.



www.comexperu.org.pe ● ● 10